

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2" comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción. El Grupo 2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119 de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A. Una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010, habiéndose constituida la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., se inició la Concesión. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es en el Sector La Negra, Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta. Por otra parte, el Complejo Penitenciario de Biobío se ubica en el Camino a Penco N°450, Concepción. Con fecha 20 de Abril de 2022 se publicó en el Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248 de fecha 07 de diciembre de 2021 que modificó por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado "Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2" y aprobó el convenio Ad Referéndum N°3 del señalado Decreto Supremo N°248.CCP Concepción, área anexada El Manzano, diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 45.087,80 m<sup>2</sup>, ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepción. Cabe señalar que el CCP Concepción entró en explotación a partir del 04.09.2023.

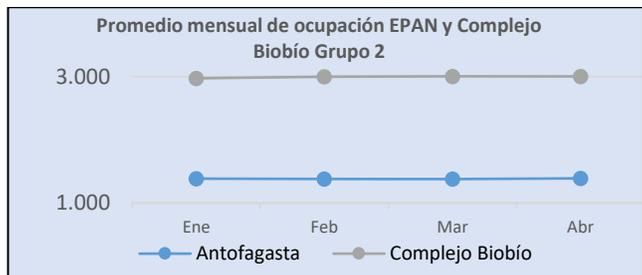
De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de los Establecimientos Penitenciarios son 1.160 internos en el caso de Antofagasta, 1.189 para C.C.P. del Biobío y según el DS 248/2021 y 1.608 internos e internas para CCP Concepción. Se considera que existe sobrepoblación cuando se supera en forma quincenal los 1.392 internos en EPAN y mayor a 3.034 internos para el Complejo Penitenciario Biobío el cual está conformado por los CCP Biobío y CCP Concepción. De presentarse una sobrepoblación, el Estado se obliga a pagar una compensación al Concesionario según se indica en el ítem 4.4. del presente díptico. A la fecha no ha existido sobrepoblación ni compensación alguna.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta 408.396,44 m <sup>2</sup>
	CCP del Biobío 132.902,35 m <sup>2</sup>
	CCP Concepción 45.087,80 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	CCP del Biobío, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	CCP del Biobío, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	CCP Concepción, entrega en Libro de Explotación N° 10, folio N° 41, de fecha 09/05/2022.
	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44 y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23 y Resolución Exenta N° 2667 de 28/06/2013.
	CCP Concepción, de fecha 08 de agosto de 2023, Libro de explotación N°14, folio 20.
Presupuesto Oficial Estimado	CCP del Biobío 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Modificaciones del Contrato	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
	UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).
	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
	Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021. (Habilitación CCP Concepción).
	Decreto Supremo N° 104, del 22 de junio del 2022.
	Decreto Supremo N° 70, del 08 de mayo del 2023.
	Decreto Supremo N° 01, del 02 de enero del 2024.
Accionistas y Participación	Decreto Supremo N° 154, del 04 de noviembre del 2024.
	Decreto Supremo N° 162, del 19 de noviembre del 2024.
Inspector Fiscal Titular	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.
	<b>INCON</b> Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

2025	Antofagasta		Complejo Biobío	
	cantidad	Porcentaje de ocupación	cantidad	Porcentaje de ocupación
Ene	1.385	99,50%	2.973	97,99%
Feb	1.381	99,21%	2.995	98,71%
Mar	1.378	98,99%	3.004	99,01%
Abr	1.389	99,78%	3.003	98,98%
<b>Promedio Acumulado</b>	<b>1.383</b>	<b>99,37%</b>	<b>2.994</b>	<b>98,67%</b>

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2025



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2



Complejo Penitenciario Biobío



Actualizado a abril de 2025  
Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Población Penal y Sobrepoblación

Establecimiento Penitenciario	Antofagasta	Complejo Biobío
	Grupo 2	
Clasificación de seguridad	Mediana	Alta
Total por género	Hombres	Hombres y Mujeres
Capacidad Máxima Internos	1.392	3.034
Total Población Penal al día 30-04-25, DS 119, del 17/04/2010.	1.404	3.020
Promedio Quincenal	1ra quincena	3.004
	2da quincena	3.001
N° días con sobrepoblación	0	0
Promedio Población penal abril 2025	1.389	3.003

**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS**

**a) Servicio Penitenciario de Alimentación:**

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

**ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES**

ESTADÍSTICAS SERVICIO ABRIL 2025			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	12.017	9.078	21.095
C.C.P. Biobío	130.859	12.715	143.574
C.C.P. Concepción	129.165	10.207	139.372
<b>Total, mes abril 2025</b>	<b>272.041</b>	<b>32.000</b>	<b>304.041</b>
<b>Total, mes anterior marzo 2025</b>	<b>1.133.320</b>	<b>91.064</b>	<b>1.224.384</b>
<b>Total, acumulado año 2025</b>	<b>1.405.361</b>	<b>123.064</b>	<b>1.528.425</b>

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2. Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

RESUMEN INDICADORES			
Indicador	Establecimiento Penitenciario		
	EP Antofagasta	CCP Biobío	CCP Concepción
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	Aplicado	Aplicado
Análisis Proximal	Aplicado	Aplicado	Aplicado
Gramaje	Aplicado	Aplicado	Aplicado
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A	N/A
Entrega Oportuna	99.90%	98.70%	100%
Test Nutricional	N/A	N/A	N/A

Fuente: Sociedad Concesionaria. N/A: No corresponde aplicación este mes.

**b) Servicio Penitenciario de Lavandería:**

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	N° de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	12.809	4.444	2,88
CCP Biobío	7.196	2.202	3,27
CCP Concepción	3.368	1.488	2,26
<b>Total, mes abril</b>	<b>23.373</b>	<b>8.134</b>	<b>2,87</b>
<b>Total, acumulado 2025</b>	<b>85.282</b>	<b>27.771</b>	<b>3,07</b>

Datos estadísticos abril 2025.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE ABRIL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
EP Antofagasta	10.681	291	2.128	148
CCP Biobío	6.974	3.039	222	160
CCP Concepción	3.321	74	80	80
<b>Total</b>	<b>20.976</b>	<b>3.404</b>	<b>2.430</b>	<b>388</b>

Datos estadísticos abril 2025.

**c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:**

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes abril 2025.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	128.200 kg	10,7 kg
CCP del Biobío	62.200 kg	22,45 Kg
CCP Concepción	97.600 kg	24,8 kg
<b>Total, del mes</b>	<b>288.000 kg</b>	<b>57.95 kg</b>
<b>Total acumulado al año 2025</b>	<b>1.069.400 kg</b>	<b>186.85 Kg</b>

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE ABRIL 2025			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
E.P. Antofagasta	11, 16 y 17	11, 16 y 17	11, 16 y 17
CCP del Biobío	11, 23 y 25	11, 23 y 25	11, 23 y 25
CCP Concepción	11, 25 y 30	11, 25 y 30	11, 25 y 30

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de abril 2025. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista ECOLAB.

**d) Servicio Penitenciario de Salud:**

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío.

**INDICADORES**

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2**

**Abril 2025**

PRIMER INDICADOR							
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADIA
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	
Antofagasta	05	29	05	29	0	0	0
Biobío	03	06	03	06	0	0	0
Concepción	09	24	09	24	0	0	0

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Indicador en que los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío	Concepción
Realizados	29	13	29
Rechazos	0	34	0
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>47</b>	<b>29</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta, y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	CP Biobío
Efectuadas	21	120
Excluidas	21	120
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas realizadas durante el mes de abril y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIÓN POR MÉDICOS ESPECIALISTAS ABRIL 2025				
Prestaciones	Total, abril 2025	% atenciones por especialidad médica respecto abril 2025	Acumulado Año 2025	% atenciones por especialidad médica acumulado 2025
Medicina General	1.379	46,35%	5.521	45,09%
Psiquiatría	226	7,59%	838	6,84%
Traumatología	52	1,74%	196	1,60%
Medicina Interna	31	1,04%	168	1,37%
Ginecología	12	0,40%	36	0,29%
Matrona	45	1,51%	228	1,86%
Psicología	127	4,26%	479	3,91%
Kinesiología	478	16,06%	2.069	16,90%
Odontología	443	14,89%	1.934	15,79%
Tecnología Médica	40	1,34%	253	2,06%
Nutricionista	142	4,77%	520	4,24%
<b>Total de atenciones</b>	<b>2.975</b>	<b>100%</b>	<b>12.242</b>	<b>100%</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria.

**e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:**

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas. El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas,

recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinserirse en su familia y comunidad.

La presente información correspondiente al mes de abril del 2025 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan Anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

En base a las modificaciones del Decreto MOP N°248, para el Servicio de Reinserción Social todas las actividades de los Subprogramas están consideradas para el Complejo Penitenciario Biobío, lo cual implica además que los indicadores serán evaluados como Complejo, esto es CCP Biobío más CCP Concepción.

PRESTACIONES DE REINSENCION SOCIAL (abril)			
Actividades	EP. Antofagasta	CP. Biobío	Total
	Número de Internos		
Diagnósticos psicosociales	202	219	421
Atenciones psicosociales	2734	3373	6107
Talleres Sociales	76	249	325
Talleres Psicológicos	76	148	224
Diagnósticos adicciones	2	21	23
Difusiones Capacitación Laboral	463	369	832
Talleres de Formación para el Trabajo	73	85	109
Cursos de Capacitación	126	178	304
Trabajadores Dependientes	86	229	315
Trabajadores Independientes	38	176	214
Eventos Deportivos - Recreativos	643	530	1173

\* Información entregada por la Sociedad Concesionaria.

Detalle de internos incorporados al sistema escolar:

(abril)			
E.P	EPAN	CP Biobío	Total
Educación Básica	233	100	333
Educación Media Científico Humanista	99	144	243
Educación Media Técnico-Profesional	96	44	140
<b>Total</b>	<b>428</b>	<b>288</b>	<b>716</b>
Población Objetivo	828	1860	2688
<b>Total % incorporado</b>	<b>51,7%</b>	<b>15,5%</b>	<b>26,6%</b>

\* Información entregada por la Sociedad Concesionaria.

**f) Servicio de Economato:**

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Recinto	Mes Abril	Acumulado 2025
EP Antofagasta	81.918.443	315.377.609
CCP Biobío	92.511.249	376.342.531
CCP Concepción	101.856.572	408.071.150
<b>Venta Bruta Total Grupo 2</b>	<b>276.286.264</b>	<b>1.099.791.290</b>

Datos estadísticos abril 2025.

### 3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2025				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
ABRIL	824	195	387	1406
<b>Total Acumulado Preventivas</b>	<b>3198</b>	<b>515</b>	<b>1.458</b>	<b>5.171</b>

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2025				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
ABRIL	25	12	387	424
<b>Total Acumulado Correctivas</b>	<b>116</b>	<b>47</b>	<b>11</b>	<b>174</b>

Dentro el mes de abril, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2025, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



#### HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de abril, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2025, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Se muestra una disminución importante en el registro del número de atenciones respecto del mes anterior (de 39 a 17), registrándose los mayores daños al sistema de alcantarillado (artefactos obstruidos, entre otros).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), el IF ha autorizado la ejecución de las siguientes actividades:

- Reparaciones varias Taller M71
- Reposición (20) Lockers metálicos dobles

- Reposición Urinario Garita N°2
  - Reposición (28) colchones de venusteros Módulos 51-52-53-54-5556-61-62-71-72
  - Reposición (23) contenedores y 120 litros y (23) contenedores de 240 Litros comedores y patios de módulos
  - Reposición (20) almohadas para funcionarios
  - Resorciones (20) frazadas para funcionarios
  - Reposiciones (10) Camarotes funcionarios
  - Reposición (06) basureros de oficina
- Y se recibió la obra de:
- Reposición (20) Lockers metálicos dobles

De igual forma, durante el mes de abril se envió la evaluación técnica y económica, requerida por la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados al artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación:

- Con fecha 25.04.2025 se recepciona el documento de la OPLAP/MINJU solicitando las gestiones administrativas para avanzar en el proyecto de "Instalaciones de obras transitorias para la USEP", informando, además, que cuentan con los recursos para su materialización.

Dentro de las actividades relevantes del mes de Abril, en el **CCP Biobío**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2025, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- Nuevamente se observa una disminución en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 118 a 109), manteniendo la mayoría en deficiencias de infraestructura general (pulsadores pegados, chapas agripadas, ventanas, entre otros), seguido de las atenciones a sistema de alcantarillado por artefactos y/o shaft obstruidos.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), el IF ha autorizado la ejecución de las siguientes actividades:

- Reparación (6) Equipos radiales
- Daño al housing cámara domo patio M87 (stock crítico)
- Reparación de puertas de celdas de Aislamiento M86 (piso 2: C08; 09; 10 y piso 3: C03; 04; 05; 12).
- Reposición (2) Sprinklers: M88C1; M33C41
- Reposición (5) WC reforzados M33
- Reposición (2) Pulsadores M62C34
- Reparación/reposición (12) Tazas Turcas Módulos 40's y 50's
- Reposición (12) pulsadores Tazas Turcas Módulos 40's y 50's

De igual forma, durante el mes de abril se autorizaron fondos adicionales por la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación:

- Respecto del Avance de obras asociadas a la Densificación de 285 plazas en el CCP Biobío:

AVANCE DENSIFICACIÓN CCP BIOBIO	
CAMAS HA	503
MESAS Y BANCAS HA	116
COLCHONES	285
JUEGOS DE SÁBANAS	570
ALMOHADAS	285
CUBRECAMAS	285
FRAZADAS	855
JARROS	285
CUCHARAS	285
BANDEJAS	285
REPOSICIONES / REPARACIONES	VARIAS

Y se mantiene pendiente por parte del MINJU la disposición de fondos para las obras:

- Ejecución proyecto de instalación de cámaras de CCTV Fase 2.

Dentro de las actividades relevantes del mes de Abril, en el **CCP Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2025, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- Se observa una disminución en el número de atenciones respecto del mes anterior (117 a 64), las que en su mayoría corresponden a sistema eléctrico (luminarias quemadas, entre otros).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), el IF ha autorizado la ejecución de las siguientes actividades:

- Reposición de (4) Sprinklers M9 C401; M2 C316 y C412

Se mantienen en proceso:

- Reposición Llaves (1) PSH M6
- Canalizaciones y cableado CCTV y detección de incendios M8
- Reposición Palanca de Incendios M9
- Reparación p(2) Puertas Baño Común M1
- Reposición (24) pulsares Taza Turca M3 al M9
- Rep. Varias sanitarias celdas (5 pulsadores WC; 2 WC; 2 Surtidores; 3 Descargas WC)
- Adquisición de 115 colchones

De igual forma, durante el mes de abril la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), solicitó iniciar cotizaciones para obras asociados a los artículos 1.9.6.1.2 y/o 1.9.13 de las Bases de Licitación.

- Con fecha 11.04.2025 el MINJU, Solicita iniciar cotizaciones asociadas a los proyectos "Mejoramiento Edificio Administrativo y Cuadras del Personal" y "Ejecución Guardias de Módulos". Mediante ORD IF PCIP-G2 N°190-2025, de fecha 16.04.2025 el IF solicita a la Sociedad Concesionaria se evalúe lo requerido.

Respecto de las obras que fueron autorizadas a través del artículo 1.9.13, se encuentran en ejecución:

- Con fecha, 30 de abril 2025, se da término a las obras comprometidas en ORD IF PCIP-G2 N°048-2025 para la Construcción e implementación de Guardias de Módulos – Etapa 1, respecto de la "Guardia del Módulo 5", CCP Concepción.

En el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quien, en caso de ser necesario, restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En atención al PACO 2025, se ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se recibieron las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de abril 2025, las que se encuentran en proceso de revisión.

La Inspección Técnica de Explotación, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

#### 4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta, inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013 y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU paga semestralmente al Concesionario, por cada uno de los tres EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso se paga del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobre población:** En el evento que el Número Diario de Internos (NDI) sea mayor a 3.034 para el caso del Complejo Penitenciario Biobío, y/o de 1.392 para el caso del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, Gendarmería de Chile adoptará las medidas para disponer el traslado de los internos a otro(s) Establecimiento(s) Penitenciario(s), a fin que el Numero Diario de internos (NDI) sea menor o igual a la capacidad del respectivo Establecimiento Penitenciario indicada en el presente párrafo. Con todo y sólo por situaciones excepcionales debidamente calificadas por Gendarmería de Chile, si el promedio del número diario de internos (NDI) del EP Antofagasta o del Complejo Penitenciario Biobío, medido en cada quincena de cada mes, es mayor a la respectiva capacidad indicada en el párrafo precedente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por concepto de compensación, pagará a la Sociedad Concesionaria el monto que resulte de multiplicar la cantidad de UTM definidas en la Tabla N° 2, asociada al número de internos que sobrepase la respectiva capacidad, por el número de días de la respectiva quincena en que se haya superado dicha capacidad, según lo establecido en el punto N° 9 del Decreto Supremo 248/2021.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto autorizado a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2025 en UF
Subsidio Fijo a la Operación (marzo a septiembre 2025)	UF 242.979,564 valor neto por Semestre de pago.	242.979,564
Subsidio Fijo a la Operación (septiembre 2024-marzo 2025)	UF 4.021,21 valor neto por diferencial por DS 154, en SFO N° 4 CCP Concepción.	4.021,821
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior.	55.195,889
Pago Adicional	Uf 14.556,575 Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	14.556,576
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo con el punto 1.11.3.4 de las BALI y punto N° 9 del DS N°248/2021.	0
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)</b>		<b>376.937,117</b>

Estos montos corresponden al primer semestre de 2025 de los subsidios fijos a la operación N° 25, 29 y 5 y subsidios variables a la operación N°23, 27 y 3 del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, CCP Biobío y CCP Concepción respectivamente; y por

efecto del DS N°154, se paga un diferencial del SFO N° 4 del CCP Concepción, cabe señalar que este diferencial se pagó con UF del 31.07.2024. Estos valores fueron cancelados con Resolución N° 846, de fecha 27.03.2025 del MINJU.

**5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES**

Durante el mes de abril de 2025 se han realizado las siguientes actividades de interés.

**5.1.- Actividades relevantes en Antofagasta**

Se fiscaliza ceremonia de certificación.



Se fiscaliza la biblioteca de la escuela centralizada.



**5.2.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío**

Supervisión Clases Tercer Nivel Eléctrico, Liceo Técnico profesional de adultos Biobío



Supervisión clases Nivelación de estudios Módulos N° 33-34.



**5.3.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción**

Fiscalización atención monitora laboral módulo 1, internas condenadas.



Fiscalización pago de internos trabajadores independientes.

